



Acta N°

08/22

Resolución N°

73

Sauce, 30 de marzo de 2022.

VISTO: la necesidad de contar con una cafetera para el servicio de catering en oportunidades de visitas de autoridades o publico en general en nuestro Municipio.

CONSIDERANDO: que se le realizará la compra al proveedor LIMAFOX S.A RUT215315650010, la compra afectara al Renglón N° 5325. Acción Fortalecer el Funcionamiento del Municipio. Literal A.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

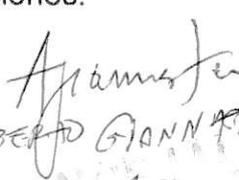
RESUELVE:

1) Autorizar el gasto de \$1512 (mil quinientos doce pesos uruguayos) para la compra de una cafetera para el servicio de catering en oportunidades de visitas de autoridades o publico en general en nuestro Municipio. La compra se realizará al proveedor LIMAFOX S.A RUT215315650010, afectando al Renglón N° 5325. Acción Fortalecer el Funcionamiento del Municipio. Literal A.

2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


ALBERTO GIANNATTASIO


Carlos H. Mancera


Samiro Bolbiani

CONCEJAL